



Señor Ayuntamiento Constitucional de esta Villa
Abarán.

Yo Pascual Ortega natural de Murcia y descendiente de la
Villa de S. J. hijo de D. Manuel Ortega el q.º permanece
tiene su residencia en esta Villa de Cieza Cabeza de partido
Yo el mencionado su hijo con el acento mas sumiso pido
uego a V.º me admitan este que sirve para expresar lo
niente; que como consta en esta expresada Villa y V.º
suplico pueden dar fe de ello como hallandome abi-
do en ella muy cerca de tres años como uno de sus ve-
os y pagando las contribuciones que prescriben las leyes
no pudiendo ser abetinado por Real Orden del M.
ativo a no poderme separar bajo ala potestad de mi padre.
que habiendo contraido Matrimonio por donde se recurrio
a clase de Potestad Suplico a V.º me consideren casado
me admitan en el numero de sus vecinos D.º q.º e.º M.º
años Abarán 26 de Diciembre 1842.

Pascual Ortega
[Signature]

Quedo J.º Visto en Ayuntamiento el pasado...

